

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don José Carlos González Arnal, secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hace saber: Que por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en el juicio de faltas número 1.846 de 2012-M, seguido ante este órgano judicial por una falta de lesiones, se hace público por medio del presente edicto el contenido de la parte dispositiva del auto de fecha 10 de octubre de 2012 recaído en las presentes actuaciones, cuyo tenor literal es el siguiente:

Fallo

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación de auto a doña María Dolores Rodrigo Lucas, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 30 de octubre de 2012.—El secretario (firmado).

(03/37.105/12)

